



**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.**

**2024-2027**

**ACTA DE CABILDO**

EN EL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO DEL ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 70, 73, 74, 75, 76, 77, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA; PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES, Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL PERIODO ADMINISTRATIVO 2024 -2027; EN EL BIEN INMUEBLE QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL CUAL SE OCUPA COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES DE CABILDO, UBICADO EN AVENIDA CONSTITUCIÓN, NÚMERO UNO, COLONIA CENTRO, C.P. 75500, PALMAR DE BRAVO, PUEBLA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, EN SU CARÁCTER DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA; DEL PERIODO ADMINISTRATIVO 2024 -2027:

*Quintanilla*



*[Signature]*



**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
- 2.- LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 3.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA COMISIÓN TRANSITORIA DE PLEBISCITOS PARA ELEGIR A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS AUXILIARES PARA EL PERIODO 2025-2028 DE PALMAR DE BRAVO.
- 4.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLEBISCITOS PARA ELEGIR A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA JUNTAS AUXILIARES 2025- 2028 DE PALMAR DE BRAVO.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

*[Signature]*



*[Signature]*



*[Signature]*







## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y LES DA LA BIENVENIDA.

ACTO CONTINUO, PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE SOLICITA A EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE SIRVA PROCEDER A DESAHOJAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DESAHOJAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

### **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; PROCEDO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA:

NOMBRE	CARGO	PRESENTE/ FALTA
JUAN CARLOS VARILLAS LIMA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
NOÉ TORRES TORRES	REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	PRESENTE
JUAN FELIPE CASTILLO GUZMÁN	REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	PRESENTE
ALMA DELIA PAREDES VARILLAS	REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	PRESENTE.
OLIVERIO SANTOS JIMÉNEZ	REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA	PRESENTE
YESICA ELISA HERNÁNDEZ PÉREZ	REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA	PRESENTE
LETICIA FLORES CASTILLO	REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES	PRESENTE
NOÉ LÁZARO BERNARDO	REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD	PRESENTE
ISAURA SÁNCHEZ ARROYO	REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO, PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	FALTA







NOMBRE	CARGO	PRESENTE/ FALTA
EVA GABRIELA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE

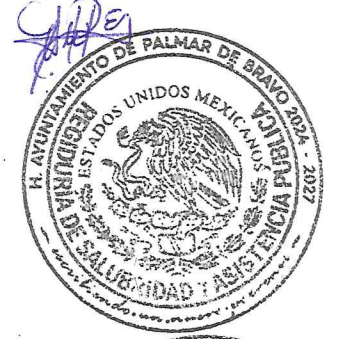
ESTANDO PRESENTES 09 (NUEVE) DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, CONSTITUYENDO MAYORÍA, ASÍ COMO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA CUARTA SESIÓN DE CABILDO, Y POR CONSIGUIENTE SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**  
**LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
- 2.- LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 3.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA COMISIÓN TRANSITORIA DE PLEBISCITOS PARA ELEGIR A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS AUXILIARES PARA EL PERIODO 2025-2028 DE PALMAR DE BRAVO.
- 4.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLEBISCITOS PARA ELEGIR A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS AUXILIARES 2025-2028 DE PALMAR DE BRAVO.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.







ACTO CONTINUO, LO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, QUIENES EMITEN SU VOTO, QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.  
PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA COMISIÓN TRANSITORIA DE PLEBISCITOS PARA ELEGIR A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS AUXILIARES PARA EL PERIODO 2025-2028 DE PALMAR DE BRAVO.**

EL C. JUAN CARLOS VARILLAS LIMA, PRESIDENTE MUNICIPAL, INDICA; QUE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 2 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102 Y 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 1, 2, 3, 78 FRACCIONES I Y IV, 91 FRACCIONES I, II Y III, 92 FRACCIONES III, 94, 95, 224, 225, 226 Y 227 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, EL AYUNTAMIENTO POR MEDIO DE SESIÓN DE CABILDO DEBERÁN NOMBRAR A LA COMISIÓN TRANSITORIA DE PLEBISCITOS PARA ELEGIR A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS AUXILIARES PARA EL PERIODO 2025-2028, OBSERVANDO LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES APLICABLES, PARA QUE DICHO PROCESO SE LLEVE EN TODO MOMENTO APEGADO CONFORME A DERECHO GARANTIZANDO EL LIBRE EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, Y OBJETIVIDAD RECTORES DE TODO PROCESO ELECTORAL, A FIN DE PRESERVAR LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL EN LAS JUNTAS AUXILIARES, MUNICIPIO Y EN GENERAL EN TODO EL ESTADO DE PUEBLA.

QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE	CARGO EN EL AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO	CARGO EN LA COMISIÓN
AMBROSIO BAROJAS ROSAS	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
C. NOÉ TORRES TORRES	REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.	SECRETARIO TECNICO
ALMA DELIA PAREDES VARILLAS	REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	VOCAL 1
JUAN FELIPE CASTILLO GUZMÁN	REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	VOCAL 2
OLIVERIO SANTOS JIMÉNEZ	REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA	VOCAL 3







YESICA ELISA HERNÁNDEZ PÉREZ	REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA	VOCAL 4
LETICIA FLORES CASTILLO	REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES	VOCAL 5

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA COMISIÓN TRANSITORIA DE PLEBISCITOS PARA ELEGIR A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS AUXILIARES PARA EL PERIODO 2025-2028, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, GRACIAS.

¿ALGUN INTEGRANTE DEL CABILDO QUE ESTE EN CONTRA? NINGUNO.

CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR Y NINGUNO EN CONTRA SE APRUEBA LA COMISIÓN TRANSITORIA DE PLEBISCITOS PARA ELEGIR A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS AUXILIARES PARA EL PERIODO 2025-2028 DE PALMAR DE BRAVO.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**  
**PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLEBISCITOS PARA ELEGIR A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS AUXILIARES 2025-2028 DE PALMAR DE BRAVO.**

EL C. JUAN CARLOS VARILLAS LIMA, PRESIDENTE MUNICIPAL, INDICA; QUE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 2 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102 Y 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 1, 2, 3, 78 FRACCIONES I Y IV, 91 FRACCIONES I, II Y III, 92 FRACCIONES III, 94, 95, 224, 225, 226 Y 227 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, EL AYUNTAMIENTO POR MEDIO DE SESIÓN DE CABILDO APROBARA LA CONVOCATORIA DE PLEBISCITOS PARA ELEGIR A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS AUXILIARES, EN LA QUE SE FIJAN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS, ATENDIENDO EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO, RECIBIR LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS, ACEPTAR O DESECHAR LOS REGISTROS DE PLANILLAS, DETERMINAR EL PERIODO DE CAMPAÑA, EL PERIODO DE VEDA PLEBISCITARIA Y ORGANIZAR Y VIGILAR EL DESARROLLO DEL PLEBISCITO OBSERVANDO LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES APLICABLES, PARA QUE DICHO PROCESO SE LLEVE EN TODO MOMENTO APEGADO CONFORME A DERECHO GARANTIZANDO EL LIBRE EJERCICIO DE LOS

*Handwritten signature*



*Handwritten signature*







DERECHOS HUMANOS Y OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, Y OBJETIVIDAD RECTORES DE TODO PROCESO ELECTORAL, A FIN DE PRESERVAR LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL EN LAS JUNTAS AUXILIARES, MUNICIPIO Y EN GENERAL EN TODO EL ESTADO DE PUEBLA.

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA CONVOCATORIA DE PLEBISCITOS PARA ELEGIR A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA JUNTAS AUXILIARES 2025-2028, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, GRACIAS.

¿ALGUN INTEGRANTE DEL CABILDO QUE ESTE EN CONTRA? NINGUNO.

CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR Y NINGUNO EN CONTRA SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE PLEBISCITOS PARA ELEGIR A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA JUNTAS AUXILIARES 2025-2028 DE PALMAR DE BRAVO.

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**  
**CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, Y UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL MISMO, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CUESTIONA A LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO SI EXISTE ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN, A LO QUE RESPONDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE QUIERE MANIFESTAR UN ÚLTIMO COMENTARIO:

PARA COMENTARLES A TODOS QUE EL HECHO DE APROBAR LA CONVOCATORIA Y TAMBIÉN LA COMISIÓN ES UN ASUNTO MUY IMPORTANTE PARA LA DEMOCRACIA EN NUESTRO MUNICIPIO, ESTAMOS AHORA EN PROCESO DONDE SE RENUEVAN LAS AUTORIDADES DE NUESTRAS JUNTAS AUXILIARES, COMENTA QUE LOS PRESIDENTES O PRESIDENTAS QUE SEAN ELECTOS EN ESTE PROCESO SON JUSTAMENTE AUXILIARES DE NUESTRO GOBIERNO, POR LO TANTO ELLOS Y ELLAS MERECEEN RESPETO, HA SUCEDIDO EN OTRAS ADMINISTRACIONES QUE DESGRACIADAMENTE LOS REPRESENTANTES DE NUESTRAS SEIS JUNTAS AUXILIARES HAN SIDO DEMERITADOS, SI DESGRACIADAMENTE SE SIGUIÓ ESTA PRACTICA DE QUE SI ERAN A FINES O NO AL PRESIDENTE MUNICIPAL A ESO CORRESPONDÍA EL APOYO O INCLUSO AL RECHAZO QUE PUDIERAN





TENER, EN ESTE GOBIERNO LES QUEREMOS COMENTAR QUE LA DECISIÓN DE LOS PUEBLOS VA A SER ACEPTADA Y VAMOS A TRABAJAR DE MANERA CORRECTA COMO MARCA LA LEY Y NUESTROS IDEALES CON CUALQUIERA DE LOS PRESIDENTES Y PRESIDENTAS QUE PUEDAN SER ELECTOS EN SUS COMUNIDADES, ESO VA A SER ALGO DIFERENTE USTEDES VAN A VER EN LAS COMUNIDADES QUE INDEPENDIEMENTE DE QUIEN SEA AUTORIDAD SIEMPRE VAMOS A BUSCAR EL RESPETO Y LA CORDIALIDAD, TAMBIÉN NOSOTROS COMO CABILDO DEBEMOS MOSTRARLE ESO A QUIENES RESULTEN ELECTOS PARA QUE AL FINAL DE CUENTAS A NUESTROS PUEBLOS, A NUESTRAS COMUNIDADES LES VAYA BIEN, ESTO VA SOBRE DE UN INTERÉS PERSONAL, TAMBIÉN ME DA MUCHO GUSTO QUE EN ESTA CONVOCATORIA ESTEMOS INCLUYENDO DIVERSAS PERSONAS QUE HAN SIDO OLVIDADAS COMO EL CASO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TAMBIÉN EL CASO DE LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGBT , ESTAMOS DANDO NOTICIAS POSITIVAS DE NUESTRO MUNICIPIO, CON ESTE TIPO DE CAMBIO SE PROHÍBE POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE NUESTRO MUNICIPIO INCLUSO QUIZÁS DE LA REGIÓN EL USO DE BARDAS DE UN CARÁCTER POLÍTICO ESO YA ES ALGO MUY DIFERENTE. AQUÍ SE HABLARÁN LAS PROPUESTAS DE CADA CANDIDATO, CANDIDATA Y EL PUEBLO VA A ELEGIR.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PALMAR DE BRAVO CUESTIONA A LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO SI EXISTE ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR. A LO QUE RESPONDEN DE MANERA NEGATIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y DECLARA CLAUSURADA LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON VEINTITRES MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **C. AMBROSIO BAROJAS ROSAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. DOY FE.**





**C. JUAN CARLOS VARILLAS**  
LIMA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**C. NOÉ TORRES TORRES**

REGIDOR DE GOBERNACIÓN,  
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN CIVIL.



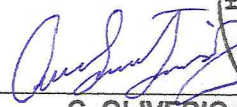
**C. JUAN FELIPE CASHEO  
GUZMÁN**

REGIDOR DE PATRIMONIO Y  
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.



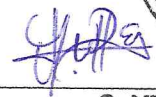
**C. ALMA DELIA PAREDES  
VARILLAS**

REGIDORA DE DESARROLLO  
URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO  
AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS



**C. OLIVERIO SANTOS  
JIMÉNEZ**

REGIDOR DE INDUSTRIA,  
COMERCIO, AGRICULTURA Y  
GANADERÍA



**C. YESICA ELISA  
HERNÁNDEZ PÉREZ**

REGIDORA DE SALUBRIDAD Y  
ASISTENCIA PÚBLICA



**C. LETICIA FLORES CASTILLO**

REGIDOR DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA Y ACTIVIDADES  
CULTURALES, DEPORTIVAS Y  
SOCIALES







**C. NOÉ LÁZARO BERNARDO**

REGIDOR DE GRUPOS  
VULNERABLES, PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD Y JUVENTUD



**C. ISaura SÁNCHEZ  
ARROYO**

REGIDORA DE IGUALDAD DE  
GÉNERO, PREVENCIÓN,  
ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE  
LA VIOLENCIA CONTRA LAS  
MUJERES



**C. EVA GABRIELA SÁNCHEZ  
HERNÁNDEZ**

SÍNDICO MUNICIPAL



**C. AMBROSIO BAROJAS  
ROSAS**

SECRETARIO DEL  
AYUNTAMIENTO



**ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE ÍNTEGRA DEL ACTA DE SESIÓN  
ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PALMAR  
DE BRAVO, PUEBLA, DE FECHA 02 DE ENERO DE 2025.**

